



## RESOLUCIÓN N° 017-2015-UMA

Lima, 24 marzo de 2015

-I-

### VISTO:

La Resolución N° 006-2014-UMA de fecha 05 de febrero de 2014, la Ley Universitaria N° 30220, artículo 48°, la Resolución N° 006-2015-UMA de fecha 30 de enero de 2015, la Resolución N° 007-2015-UMA de fecha 09 de febrero de 2015, el Acuerdo Único de la Sesión del Comité Científico de fecha 05 de marzo de 2015 y la Carta N° 004-OICI-UMA-2015 de fecha 06 de marzo de 2015, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220, artículo 48° dice: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad; que la fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.*

Que, por Resolución N° 006-2014-UMA de fecha 05 de febrero de 2014; se conformó una Comisión especial integrada por los siguientes profesionales: Dr. Walter Edgar Gómez Gonzales, Dr. Carlos Alejandro Bello Cortes y el Mg. Carlos Gamarra Bustillos con la finalidad de realizar las acciones necesarias para la realización de la Revista Científica de la Universidad María Auxiliadora;

Que, por Resolución N° 004-2015-UMA de fecha 23 de enero de 2015, se resolvió Implementar la Oficina de Investigación y Creatividad Intelectual, la misma que está adscrita a la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora;

Que, por Resolución N° 007-2015-UMA de fecha 09 de febrero de 2015, se resolvió conformar el Comité Científico de la UMA, el cual en Sesión de fecha 05 de marzo de 2015, después estudiar diversas hojas de vida, acordaron por unanimidad conformaran el Comité Editorial de AGORA – Revista Científica UMA el cual estará integrado por el Dr. Walter Edgar Gómez Gonzales (Editor Jefe), Ing. Fernando Ardito Sáenz (Editor Científico), Dr. Ricardo Terukina Terukina, Dr. José Antonio Paredes Arrascue, Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata, Dr. Iván Montes Iturrizaga, Mg. Natalie Loncharich Vera, Mg. Sandra Milena Vásquez Mejía, Dra. Ilse Faustina Fernández Honorio, Dr. Carlos Alejandro Bell Cortez, Dra. Gladys Ivonne Morán Paredes, Mg. Gustavo Adolfo Sandoval Peña (Editores Asociados);

Que arribado el acuerdo antes mencionado, con Carta N° 004 -OICI-UMA-2015 de fecha 06 de marzo de la Oficina de Investigación y Creatividad Intelectual – OICI y con visto de la Vicepresidencia Académica, se elevó el expediente administrativo a fin de que en virtud a las facultades conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad María Auxiliadora, expida la resolución correspondiente;

En atención a lo expuesto en los considerandos precedentes y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto:





## RESOLUCIÓN N° 017-2015-UMA

Lima, 24 marzo de 2015

-2-

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Editorial de ÁGORA – Revista Científica UMA.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR a los profesionales que integran el Comité Editorial de ÁGORA – Revista Científica UMA, siendo los que a continuación se detalla:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIVERSIDAD
01	Editor Jefe	Dr. Walter Edgar Gómez Gonzales	Jefe de la Oficina de Investigación y Creatividad Intelectual	Universidad María Auxiliadora
02	Editor Científico	Ing. Fernando Ardito Sáenz	Jefe de Publicaciones Científicas	Universidad Cayetano Heredia
03	Editores Asociados	Dr. Ricardo Terukina Terukina	Profesor Principal - Facultad de Medicina	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
04		Dr. José Antonio Paredes Arrascue	Director de la Escuela Académico Profesional Tecnología Médica	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
05		Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata	Profesor de la Facultad de Medicina	Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco
06		Dr. Iván Montes Iturrizaga	Presidente de la Comisión Organizadora	Universidad La Salle - Arequipa
07		Mg. Natalie Loncharich Vera	Vicedecana de la Facultad de Enfermería	Universidad Peruana Cayetano Heredia
08		Mg. Sandra Milena Vásquez Mejía	Docente	Universidad Federal de Santa Catarina - Brasil
09		Dra. Ilse Faustina Fernández Honorio	Vicepresidenta Académica de la Comisión de Organizadora	Universidad María Auxiliadora
10		Dr. Carlos Alejandro Bell Cortez	Coordinador de Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad María Auxiliadora
11		Dra. Gladys Ivonne Morán Paredes	Gerente General	Universidad María Auxiliadora
12		Mg. Gustavo Adolfo Sandoval Peña	Jefe Adjunto de la Oficina de Investigación y Creatividad Intelectual	Universidad María Auxiliadora

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. MANUEL ENCARNACIÓN TORRES VALLADARES  
Presidente de la Comisión Organizadora  
(Rector)



Mg. MARCELA JAQUELINY GIL CUEVA  
Secretaria General